



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
IBAGUÉ - TOLIMA**  
*Presidencia*

Ibagué, viernes 24 de agosto de 2018.

Oficio SP. 4416

Doctoras

**ANA MILENA MORENO y ANA LUCÍA TORRES**

Ingenieras de Publicaciones de la Página WEB de la Rama Judicial

Centro de Documentación Judicial - CENDOJ

Consejo Superior de Judicatura

Bogotá D. C.

Respetuoso saludo.

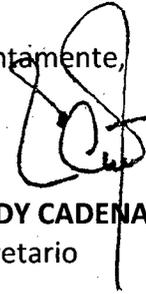
***Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Civil del Circuito con Conocimiento de Procesos Laborales de Purificación, En Provisionalidad.***

Cordialmente se informa que en cumplimiento a lo acordado por la Sala Plena de la Corporación en Actya 61 de agosto 23 de 2018, en armonía con el Acta 45 de junio 27 del presente año, dispuso realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en la Secretaría de este Tribunal dentro término allí indicado.

Respetuosamente se solicita que la "convocatoria" sea fijada en la página web de la Rama Judicial, por tres (3) días hábiles a partir del lunes 27 de agosto de 2018, hora 8:00 a.m., a fin de darle publicidad; junto con el Registro Nacional de Elegibles para el cargo de Juez Civil del Circuito que conoce de procesos laborales, Reclasificación 2018, vigente desde junio 8 de 2018, como resultado del concurso de méritos según Acuerdo PSAA12-9135 de enero 25 de 2012 – Convocatoria 20.

**Anexos:** Copia de la "convocatoria" y del Registro Nacional de Elegibles para proveer el citado cargo.

Atentamente,

  
**FREDY CADENA RONDÓN**  
Secretario